

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8367 COSTA DE TELDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión adoptada el día de hoy por mí, Adolfo Calandria Amiguete, Registrador Mercantil de Las Palmas, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de accionistas de la entidad "COSTA DE TELDE, SOCIEDAD ANÓNIMA", a solicitud de Don Javier y Doña Elena, Cortezo del Castillo, en representación del accionista "INVERSIONES EL CORTIJO, SOCIEDAD LIMITADA", titular actual de 10.000 acciones (13,63% del capital) de la referida entidad mercantil, como Administradores Mancomunados de la misma, y que posee el número de acciones suficientes para ello al ser titular de un capital social superior al 5%. Se ha dado cumplimiento al requisito de presentación de alegaciones previsto en el artículo 169.1 de la citada Ley. La junta se convoca según los siguientes datos:

Sociedad: "COSTA DE TELDE, SOCIEDAD ANÓNIMA".

Lugar: Calle Tomás Miller número 36, Bajo, 35007 Las Palmas de G.C. (Domicilio social)

Día: Primera convocatoria: 18 de Enero de 2.022 a las 17:00 horas; Segunda convocatoria: A la misma hora y lugar el siguiente día.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de nuevo Administrador Único para cubrir la vacante por fallecimiento del anterior Administrador Único.

Segundo.- Redacción, Lectura y aprobación del Acta.

Presidente de la Junta: Don Honorio Hernández León (Abogado), con domicilio profesional en Calle Espíritu Santo nº7, bajo, 35.001 Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario de la Junta: Doña Noemí Herrera Bolaños (Abogado), con domicilio profesional en Calle Doctor Castro Ojeda nº 7, 1º, 35.200 Telde.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, caso de existir, o que acrediten la adquisición de sus títulos antes de la celebración de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta General por medio de otro accionista, o de persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional o que ostente poder especial conferido en documento público para cada Junta. Estas circunstancias deberán acreditarse mediante la presentación de la documentación que pruebe suficientemente la relación de que se trate. Si no consta en documento público, la representación debe figurar por escrito para asistir a esta Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se facilita a los señores accionistas un modelo de carta de delegación de voto que esperamos les resulte de utilidad (Anexo uno)

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante Ja misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día

conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio del Presidente Don Honorio Hernández León, o mediante su envío a dicho domicilio mediante correspondencia postal.

Esta convocatoria deberá realizarse en la forma establecida en los artículos 173.1 y 176.1 de la Ley de Sociedades de Capital que prevén que: " la convocatoria se publicará en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social' y "Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, un mes en las sociedades anónimas.... ", ésta se promoverá por el Presidente de la Junta, DON HONORIO HERNÁNDEZ LEÓN, con la antelación legal, bajo su responsabilidad, civil y penal. Los gastos de publicación serán de cuenta de la sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de noviembre de 2021.- Registrador Mercantil, Adolfo Calandria Amiguetei.

ID: A210065831-1